

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PARA DENUNCIAS POPULARES/DESARROLLO URBANO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, en la subsiguiente Dirección General, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La Dirección General, con domicilio en la Calle Ook-kot Región 03 Manzana 130 Lote 1, Interior Plaza Andador Tulum, C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporcione, en los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales solicitamos y para que fines?**

Los datos personales que se proporcionen de manera presencial para las denuncias populares, ante la Dirección de Desarrollo Urbano, se utilizarán para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de las denuncias populares.
- Ordenar las visitas de inspección en base a los datos proporcionados
- Emitir la resolución.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

- dirigido al Director de Desarrollo Urbano.
- escrito señalando la descripción de los hechos u omisiones que contravengan los programas de desarrollo urbano, o a las disposiciones del reglamento en materia de desarrollo urbano, señalando los datos necesarios que permitan señalar la fuente.
- domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio y nombre del denunciante.
- de manera adicional las pruebas que, en su caso, ofrezca el denunciante

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Fundamento para recibir las denuncias populares.

La Dirección de Desarrollo Urbano, podrá recibir denuncias populares, con base en el artículo 77 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Quintana Roo y 145 Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo de aplicación supletoria en la materia.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

El titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicado en el edificio del H. Ayuntamiento de Tulum, en la avenida Tulum entre Calle Sol y Calle Alfa Sur, Código Postal 77780 de la Ciudad de Tulum, la solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal

En caso de requerir asesoría en el tema de protección de datos personales, puede acudir ante la Unidad de Transparencia, con la Lic. Karla Etelvina Borges Castillo, quien ocupa el cargo de titular de la unidad de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales del H. Ayuntamiento de Tulum y/o en la Dirección General en horario de atención de 09:00 a 16:00 hrs.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 Ley General y los 115 al 135 de la ley local en la materia.

Usted podrá consultar este aviso de privacidad en el sitio web de la unidad de transparencia en la sección “datos personales” o bien de manera presencial en la coordinación de capacitación de la unidad.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos de 984-802-55-79, donde podrá ser atendido.